



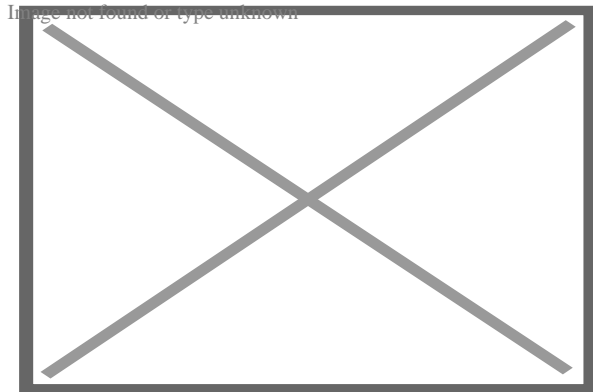
La OEA pidió que se reanuden “cuanto antes” las negociaciones sobre la soberanía de Malvinas

Description

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó por aclamación la declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas y reafirmó la necesidad de que los Gobiernos de Argentina y del Reino Unido reanuden “cuanto antes” las negociaciones sobre la disputa de soberanía para encontrar una solución pacífica.

La declaración fue aprobada durante la **50a. Asamblea General** de la OEA, de la que participó en forma virtual el **canciller Felipe Solá**, quien había solicitado ese respaldo al cuerpo.

“La recuperación del ejercicio pleno de la soberanía sobre las islas es un objetivo permanente e irrenunciable que está consagrado en la Constitución Nacional



De esta manera, la OEA “renueva el constante apoyo de la región a la cuestión Malvinas y reitera que resolver la disputa de soberanía entre los dos países sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes continúa siendo un tema de permanente interés hemisférico”, destacó la Cancillería en un comunicado.

“Tengo el gusto y honor de presentarme ante esta asamblea general para reafirmar una vez más, en nombre del pueblo y el Gobierno de mi país nuestro legítimo derecho de soberanía sobre las Islas

Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del sur y sobre los espacios marítimos circundantes”, comenzó su exposición el Canciller.

Tras realizar un repaso histórico sobre la postura que tuvo el organismo en cuestiones inherentes al colonialismo, planteó: “La cuestión Malvinas evoca también principios fundamentales de la OEA, por ejemplo la resolución pacífica a las controversias, la integridad territorial de los Estados y la erradicación del colonialismo en nuestro continente”.

Luego del pronunciamiento de la asamblea, Solá agradeció “a los países del hemisferio su continua solidaridad” y reiteró que “la recuperación del ejercicio pleno de la soberanía” sobre las islas y los mares, “respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional, es un objetivo permanente e irrenunciable que está consagrado en la Constitución Nacional y constituye una política de Estado”.

Ahora. La Asamblea General de la OEA acaba de aprobar por aclamación la resolución que apoya a la Argentina en el reclamo por la aplicación de la Resolución 2065 de la ONU y pide al Reino Unido que reanude, cuanto antes, las negociaciones sobre la disputa de soberanía!!!

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

octubre 2020

Author

administrador